

Querétaro, Qro. a diez de noviembre de dos mil veinticinco.

Oficio INFOQRO/SE/1319/2025

Asunto: Convocatoria S.E. 07/2025

**INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, 7, 8 y 9 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de la Comisión, los convoco a la **Sesión Extraordinaria 07/2025** que se llevará a cabo el **martes 11 de noviembre de 2025**, a las 12:00 doce horas, vía remota

a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°. Verificación y declaración de existencia del quórum e instalación de la sesión.
- 2°. Aprobación del orden del día.
- 3°. Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria 06/2025 del 07 de noviembre de 2025.

Presentación, Análisis y en su caso aprobación de los proyectos de Resolución que se dictarán dentro de las Denuncias por Protección de Datos Personales y por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, que serán presentadas por la titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental la **Licda. Monserrat Alfaro Hernández**, que abarcarán del punto **4° al 7°**, identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
4°	Resolución	DPDP/UVGD/02/2025	Universidad Autónoma de Querétaro	No existe incumplimiento	El responsable no incurre en el incumplimiento denunciado
5°	Resolución	DIOT/UVGD/024/2025	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Cumple con la publicación de la información	Se da cumplimiento a la obligación de transparencia denunciada
6°	Resolución	DIOT/UVGD/025/2025	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Cumple con la publicación de la información	Se da cumplimiento a la obligación de transparencia denunciada
7°	Resolución	DIOT/UVGD/029/2025	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Cumple con la publicación de la información	Se da cumplimiento a la obligación de transparencia denunciada



8º. Asuntos Generales.

En caso de no existir el quórum requerido deberá celebrarse la sesión extraordinaria en segunda convocatoria a las 12:00 horas, del día doce de noviembre de dos mil veinticinco.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DULCE NADIA VILLA MALDONADO
SECRETARIA EJECUTIVA**



Constituyentes No. 102 Ote.,
Col. Quintas del Marqués, C.P. 76047
Querétaro, Qro. Méx.

Tels. 442 212 9624, 442 828 6781
y 442 828 6782
www.infoqro.mx

Transparencia es Democracia